



CONSECUENCIAS DE SOBRECARGAR LA PLATAFORMA TOOLBOX TALK

¿QUÉ ES LA SOBRECARGA DE LA PLATAFORMA?

Es necesario que todos los equipos de elevación, incluidas las plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP/PTA), especifiquen los límites de su capacidad máxima. Para las PEMP/PTA es la Carga de Trabajo Segura (CTS) que se expresa en kilogramos o libras e incluye el número máximo de personas permitidas en la plataforma. Una sobrecarga es superar estos límites de forma intencionada o accidental.

¿CUÁL ES EL RIESGO DE UNA SOBRECARGA?

Todas las PEMP/PTA están diseñadas y probadas para soportar los límites de capacidad especificados mientras se mantienen los factores de seguridad adecuados.

Si un ocupante de una PEMP/PTA coloca más carga sobre la plataforma e intenta levantarla o supera la carga nominal en la plataforma mientras está en altura, existe el riesgo de que la estructura se vea sometida a fuerzas para las que no ha sido diseñada o probada. El fallo estructural en este estado podría ser repentino e impredecible y podría provocar una caída o un vuelco.

Si un operador permite subir a la plataforma a más personas que el límite especificado recomendado por el fabricante, las cargas dinámicas (incluidas las fuerzas del viento, por ejemplo) podrían exceder las cargas para las que se ha diseñado y probado, lo que provocaría inestabilidad y riesgo de vuelco.

La mayoría de las PEMP/PTA disponibles en el mercado actual tienen un sistema de seguridad que supervisa el estado de sobrecarga y protege al operador de superar los límites de la capacidad especificada; sin embargo, es posible que las máquinas construidas según las normas anteriores no tengan este sistema instalado.

Si una PEMP/PTA elevada y equipada con un sistema de detección de carga llega al estado de sobrecarga, a veces las funciones de la plataforma pueden quedar limitadas o no funcionar. Esto podría dejar a los ocupantes de la plataforma parados en altura hasta que se retire el material.

¿A QUIÉN ESTÁ DESTINADA?

Esta Toolbox Talk está destinada a todas las personas que deban dirigir una PEMP/PTA en una obra:

- El usuario
- El jefe de obra
- El operador
- La persona designada para el rescate al nivel del suelo

FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL RIESGO DE SOBRECARGA

- No planear el trabajo de forma eficaz.
- No conocer la carga de trabajo segura para la PEMP/PTA que se está utilizando.
- No comprender o subestimar el peso de los materiales y las personas que pueden ser cargados en la plataforma.
- No prestar atención ni supervisar de forma eficaz las cargas que se colocan en la plataforma.

¿QUÉ PUEDE HACER COMO OPERADOR?

- Asegúrese de que se haya seleccionado la PEMP/PTA correcta para la tarea a realizar y que pueda levantar con seguridad las cargas previstas.
- Preste atención a la carga que se coloca en la plataforma y asegúrese de que esté distribuida de forma uniforme. Si no está seguro del peso de la carga o sospecha que la plataforma está sobrecargada, debe dejar de trabajar hasta que se haya comprobado que la carga total de la plataforma está dentro de la carga de trabajo segura.
- No utilice la máquina si no puede identificar la carga de trabajo segura, que se puede encontrar en la placa de características del fabricante, el manual del operador y las etiquetas adhesivas de la CTS proporcionadas.
- Comprenda la tarea y conozca el peso de las cargas que se van a colocar sobre la plataforma.
- Asegúrese de que el lugar cuente con un plan de rescate eficaz y que se practique, ensaye y comprenda.

**Los operadores son la primera y última línea de defensa:
nunca se arriesgue, trabaje siempre de forma segura.**

INSTRUCCIONES



Carga máxima: 227 kg/500 libras.
N.º máximo de ocupantes: 2.
Los ocupantes y el equipo no deben superar los 227 kg/500 libras.

Ejemplo de etiqueta adhesiva de la CTS

REFERENCIAS ÚTILES

- Guía de seguridad del operador de IPAF (disponible en la aplicación ePAL www.ipaf.org/ePAL)
- Póster de Andy Access (disponible en www.ipaf.org/andyaccess)